



abycine
LANZA

1ª CONVOCATORIA
ABYCINE LANZA
ON THE ROAD
2022

BASES DE PARTICIPACIÓN
PARA SALAS DE EXHIBICIÓN
CINEMATOGRAFICA

ORGANIZA



CON LA FINANCIACIÓN DE



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



PLAZO DE INSCRIPCIÓN: del 16 al 30 de noviembre de 2022.

DIRIGIDO A: salas de exhibición cinematográfica dadas de alta en el registro de salas de exhibición cinematográfica del ICAA.

0. ¿QUÉ ES ABYCINE LANZA, ON THE ROAD?

Se trata de una actividad que cuenta con el respaldo de una ayuda para laboratorios e incubadoras de creación y desarrollo de proyectos audiovisuales impulsada por el ICAA y que servirá para llevar algunos de los títulos que han pasado por el Impulso WIP de Abycine Lanza , ya en su formato final como película, por todo el territorio nacional.

El objetivo de ABYCINE LANZA, ON THE ROAD es acompañar en la fase de distribución y exhibición a producciones independientes españolas, ofreciendo una oportunidad de conectar a públicos, productores/distribuidores y salas de exhibición en un circuito de salas distribuidas por el territorio español.

Para fomentar dicha distribución en poblaciones con una oferta cinematográfica mas limitada, no podrán presentarse a la presente convocatoria salas localizadas en las provincias de Madrid y Barcelona, por considerarse territorios que sí disponen de una oferta más amplia y consolidada.

1. REQUISITOS

- Ser una sala de exhibición cinematográfica con programación estable.
- Estar inscrita en el registro de salas de exhibición cinematográfica del ICAA.

2. AYUDAS POR PERTENECER AL CIRCUITO

2.1. Dotación de la ayuda

- **La ayuda a las salas seleccionadas** para acoger las proyecciones ABYCINE LANZA, ON THE ROAD será de **5.000 euros (IVA incluido) por ejercicio anual programado (del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023)**.
- Dicha ayuda será compatible con la recaudación obtenida por la explotación de los títulos programados que se distribuirá entre la distribuidora/ productora con la sala según las prácticas y acuerdos vigentes en el sector.



2.2. Compromisos de la sala

2.2.1 Durante la inscripción la sala se compromete a:

- Completar la ficha de inscripción en el plazo previsto (se realizará a través de la app web “Eventival”). El enlace estará disponible en la web <www.abycine.com> dentro de la sección “Abycine Lanza”.

2.2.2 Durante la programación la sala seleccionada se compromete a:

- Programar al menos 3 películas asignadas por ABYCINE LANZA (de entre las finalistas del foro WIP - Work In Progress 2022- de ABYCINE LANZA).
- Cada película deberá mantenerse en cartelera al menos una semana (7 días), programada al menos con un pase diario en horario de tarde-noche. si bien se valorarán aquellas solicitudes aumenten los pases diarios.
- Facilitar la coordinación de fechas de programación en función del calendario de distribución de las películas (estrategia, fecha de estreno, fin de recorrido por festivales, etc.).
- Colgar en lugares visibles, al menos, dos carteles de ABYCINE LANZA, ON THE ROAD.
- Las salas cinematográficas que quieran programar más de 3 películas, podrán hacerlo en coordinación con la oficina ABYCINE LANZA, ON THE ROAD. Estos títulos complementarios podrán ser elegidos por la sala de entre los demás títulos disponibles (compatibles en fechas con el calendario de los proyectos). En este caso, la cuantía de la ayuda continúa siendo la misma.
- Informar, en caso de que se solicite, sobre los datos de las proyecciones (precio, horarios, aforo, etc.) a la oficina de coordinación de ABYCINE LANZA, ON THE ROAD.
- La sala fijará el precio de la entrada que estime oportuno y las liquidaciones de las sesiones estarán sujetas a las prácticas habituales pactadas en el sector de la exhibición entre salas y distribuidoras cinematográficas.
- Las salas deberán cumplir con las indicaciones de promoción en todos sus medios y sesiones, indicadas por ABYCINE LANZA, ON THE ROAD- CIRCUITO PROMOCIÓN y los partners del mismo, así como, colaborar en las acciones de análisis de públicos asistentes dictadas por el mismo.



2.2.3 Por cada película proyectada (ciclo de una semana), la sala se compromete a:

- Enviar, como mínimo, dos fotografías a la oficina ABYCINE LANZA, ON THE ROAD. Una del cartel de la película colgado en las instalaciones del cine (fotografía de contexto) y otra del propio evento (sala con espectadores, cola de taquilla, etc.).
 - En caso de que exista presencia del equipo de la película (director/a, productor/a, equipo técnico o creativo, etc) y se haga un coloquio, se enviará una fotografía adicional del coloquio o encuentro realizado.
- Facilitar a la oficina ABYCINE LANZA, ON THE ROAD, los datos de asistencia mediante el formulario digital habilitado en su momento.
- Facilitar la difusión a los espectadores del formulario de feedback que diseñará la oficina ABYCINE LANZA, ON THE ROAD.

3. SOLICITUDES, SELECCION Y DOCUMENTACIÓN

Las salas interesadas en participar en la primera convocatoria de ABYCINE LANZA, ON THE ROAD, deberán inscribirse a través de la aplicación web Eventival (enlace disponible en la web www.abycine.com, sección “ABYCINE LANZA, ON THE ROAD”) a partir de las **11.00h del miércoles 16 de noviembre 2022 hasta las 11.00h del miércoles 30 de noviembre de 2022.**

Al cierre de la convocatoria, la oficina ABYCINE LANZA, ON THE ROAD, se pondrá en contacto con las salas seleccionadas, remitiéndoles la documentación a cumplimentar para adherirse a la iniciativa.

4 CRITERIOS A VALORAR PARA LA SELECCIÓN

ABYCINE LANZA, ON THE ROAD, valorará para la selección y participación final en el circuito que:

- La sala participante esté radicada en núcleos de población con dificultad para el acceso a producciones independientes españolas.
- La trayectoria de las salas.
- El trabajo y acciones para dinamizar públicos.
- El grado de compromiso con los objetivos de esta convocatoria.
- La distribución final de seleccionados cubra la representación del mayor número de territorios del estado español.



Las solicitudes se valorarán por orden de inscripción, siendo el comité de programación y dirección de Abycine Lanza quien propondrá el número final de salas participantes.

5. PROCESO DE PROGRAMACIÓN DE ABYCINE LANZA, “ON THE ROAD”

1. Una vez cerrada la convocatoria, la oficina de coordinación ABYCINE LANZA, “ON THE ROAD” se pondrá en contacto con las salas seleccionadas para informar de los títulos asignados y la previsión de calendario de distribución. Este calendario se irá actualizando en función de las fases finales de post-producción de las películas o hitos en la distribución que puedan alterar el calendario previsto.
2. La comunicación inicial se realizará a través de la oficina de coordinación ABYCINE LANZA, ON THE ROAD. Con el acuerdo avanzado, se facilitará y se podrá establecer contacto directo entre las salas y las distribuidoras/productoras de cada película.

6. JUSTIFICACIÓN Y COBRO DE LA AYUDA

La ayuda destinada a las salas que se acojan **será de 5.000€ (IVA incluido)** por el programación realizada en concepto de gastos de alquiler de salas de las sesiones. **Esta cantidad se abonará una vez suscrito el contrato de adhesión a la iniciativa y previa presentación de la factura legal correspondiente y la documentación solicitada** (foto del evento con la cartelería de Abycine Lanza, On the road visible, justificación del uso de logos de y del ICAA en la promoción y encuesta de asistencia).

En caso de incumplimiento de alguna de las obligaciones de la sala, la oficina de coordinación no está obligada al pago de la ayuda.

En caso de problemas de interpretación de la convocatoria o cuestiones similares, la resolución final será responsabilidad de ABYCINE.

Si tienes dudas en relación a estas bases puedes escribir al mail coordinacion.lanza@abycine.com.

